

Expediente: **50/20**

Carátula: **CREDIMAS S.A. C/ FERREYRA MYRIAN YUDITH S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **19/02/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR

20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - FERREYRA, MYRIAN YUDITH-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 50/20



H106038954769

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ FERREYRA MYRIAN YUDITH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 50/20.

Proveyendo escrito: **OTROS - POR: VALDEZ, JORGE HORACIO - 13/02/2026 12:05.**

San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2026.

I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de honorarios. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial 562209549450934, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado VALDEZ, JORGE HORACIO - M.P. N°5335, C.U.I.T. N° 20244094628, en el Banco Macro S.A., N°: 460009555216025, la suma de:

a) \$ 41550.55: Monto resultante de honorarios brutos (\$ 45163.64) menos el 8% (\$ 3613.09.-) en concepto de aportes.-

II) Asimismo, transfírase de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:

b) \$ 8129.46: Monto correspondiente al 18% previsto por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$ 4516.36.- (10% a cargo de la parte) y \$ 3613.09.- (8% a cargo del beneficiario).- 50/20.ADVA.

Actuación firmada en fecha 18/02/2026

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.